



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 616/2018-CI

SALTA, 04 de diciembre de 2018

Expte. 16.157/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2360/0, presentada por su Directora, la Mg. Quiroga, Adriana Del Pilar.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 57 - 58 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$13.341,48 (pesos trece mil trescientos cuarenta y uno con 48/100) y solicitar el reintegro de \$10.458,52 (pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 52/100) por presentar comprobantes incompletos, a nombre de personas que no integran el Proyecto referido y por no presentar certificados de asistencia varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 106/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/18-CI, en cuanto a comprobantes incompletos y tomando vistas de la Nota N° 2720/18, mediante la cual la Mg. Quiroga presenta las certificaciones faltantes y justificaciones más que atendibles para los comprobantes a nombre de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255 406/336

FAX: 054-387-4255 483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 616/2018-CI

personas que no integran el Proyecto referido, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2360/0, por el monto de \$23.800 (pesos veintitrés mil ochocientos).

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2360/0, presentada por su Directora, la Mg. Quiroga, Adriana Del Pilar, DNI N° 16.659.562, por el monto de \$23.800 (pesos veintitrés mil ochocientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FENETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa